



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 09 de abril de 2009.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis Bardeggia.

Firmantes: Carlos Gustavo Peralta, Silvina García Larraburu, Renzo Tamburrini, Martín Soria, Pedro Pesatti, María E. Bethencourt, Ademar Jorge Rodríguez.

1. Informe si actualmente existe algún Plan de Seguridad en nuestra provincia y solicitarle los contenidos del mismo.
2. Informe si actualmente existe algún Plan de Seguridad específico para la ciudad de Cipolletti y solicitarle los contenidos del mismo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Carlos Gustavo PERALTA, Silvina GARCIA LARRABURU, Renzo TAMBURRINI, Martín SORIA, Pedro PESATTI, María E. BETHENCOURT y Ademar Jorge RODRIGUEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si actualmente existe algún Plan de Seguridad en nuestra provincia. Contenidos del mismo.
2. Si actualmente existe algún Plan de Seguridad específico para la ciudad de Cipolletti. Contenidos del mismo.

Viedma, 21 de abril de 2009.